

Aviso sobre la solicitud de aumento tarifario de Southern California Edison Company (SCE)

Solicitud de Southern California Edison Company (SCE) ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) para autorizar la implementación de la Infraestructura de Medición Avanzada (AMI) 2.0 y la recuperación de los costos correspondientes, A.26-03-030.

¿Qué se solicita?

SCE solicita un aumento de sus ingresos de \$1,865 millones para el período 2026-2033. Tomando como referencia el año del mayor impacto tarifario, esto equivale a un aumento solicitado en las tarifas de ¢0.7/kWh (2.5 %).¹ Los actuales medidores están llegando al final de su ciclo útil y utilizan tecnología de la generación anterior. El objetivo de SCE es cambiarlos por medidores modernos que le permitan mantener las funciones de los medidores actuales y ofrecer nuevos servicios y beneficios a los clientes. Este aumento se incorporará gradualmente a las tarifas a lo largo del período que se indica en esta solicitud.

Aumento tarifario solicitado según el tipo de cliente en 2033

Tipo de cliente	Aumento de ¢/kWh	% de aumento
Residencial (no CARE)	1.1	2.6%
Residencial (CARE)	0.6	2.8%
Iluminación, usuarios pequeños y medianos	0.8	2.5%
Grandes usuarios eléctricos	0.4	2.1%
Agricultura y bombeo	0.6	2.3%
Iluminación de calles y áreas	0.4	1.1%
Standby	0.2	1.4%

El cuadro presenta el aumento tarifario solicitado para el año con los ingresos más altos (2033) en comparación con las tarifas actuales. Los cambios efectivos en las tarifas pueden variar según el año.

¿Cómo afectaría esto al cliente residencial típico?

Si la solicitud se aprobase, el cliente residencial típico que consume 500 kWh al mes vería un aumento en sus facturas de alrededor \$4.87 al mes.² En términos similares, el cliente residencial típico inscrito en CARE que consume 500 kWh al mes vería un aumento en su factura de \$3.17 al mes.³ El impacto efectivo variará según el consumo, la zona de asignación eléctrica inicial y otros factores.

¹ El cambio tarifario variará todos los años. Porcentaje calculado a partir del aumento tarifario más alto dentro del período que cubre la solicitud.

² Se utilizó el año 2033 de la solicitud para calcular la factura de un cliente típico, ya que es el año en el que se registrará el aumento más alto de \$543.6 millones.

³ *Id.*

Información adicional

Un juez administrativo organizará audiencias y considerará las pruebas, los testimonios y los comentarios públicos antes de redactar una resolución preliminar sobre esta solicitud. Posteriormente, los integrantes de la CPUC votarán una resolución final en una reunión pública.

Usted puede leer la solicitud de la compañía y presentar comentarios públicos en apps.cpuc.ca.gov/c/A2603030. Si tiene preguntas sobre cómo participar en los asuntos de la CPUC, puede comunicarse con la Oficina del Consejero Público (*Public Advisor's Office*) en Public.Advisor@cpuc.ca.gov, 1-866-849-8390, o 505 Van Ness Ave., San Francisco, CA 94102. En todas sus comunicaciones con la CPUC relativas a este tema, asegúrese de indicar que se tratan de "A.26-03-030".

Preguntas sobre la solicitud

Si tiene preguntas sobre esta solicitud, comuníquese con SCE al (800) 655- 4555 o por correo electrónico a case.admin@sce.com. Dirección postal:

Case Administrator
Southern California Edison Company
A.26-03-030– AMI 2.0 Application
P.O. Box 800
Rosemead, CA 91770.